

PROPUESTAS

Cristal
Balabarca

LO QUE
**QUIERO PARA TI,
Y PARA PANAMÁ**



8-4

**RÍO ABAJO JUAN DÍAZ DON BOSCO
SAN FRANCISCO PARQUE LEFEVRE**

**DIPUTADA
INDEPENDIENTE**

vamos coalición

Cristal
Balabarca
DIPUTADA
INDEPENDIENTE 8-4

1. SEGURIDAD PARA TODOS

Vivir en un país inseguro, afecta nuestra calidad de vida y nuestro bienestar. Residir en una comunidad donde prevalece el crimen y la violencia, condiciona nuestras decisiones diarias, como, por ejemplo, por dónde transitamos, qué hacemos en nuestro tiempo libre, dónde invertimos o qué no hacemos.

El Índice Global de Crimen Organizado de 2023, indica que en relación con las tendencias de criminalidad de 2021 a 2023, Panamá aumentó 0.31 puntos, siendo uno de los diez países en América con más aumento, por otro lado, según este mismo estudio, en la tendencia de resiliencia, Panamá disminuyó 0.17 puntos.

En las investigaciones que revisamos y en nuestro caminar, identificamos necesidades urgentes que deben ser atacadas mediante tres frentes: la prevención, las sanciones en conjunto con la certeza del castigo y la resocialización.

Prevención

- Creación de centros autosostenibles por corregimientos para niños y jóvenes en riesgo social, mediante la figura de Asociaciones Público-Privadas, para el fortalecimiento del deporte, la cultura y el arte, sin influencia política.
- Impulsar la creación del programa de “Tu Comunidad Segura” con la finalidad de reforzar las cámaras

videovigilancia en sitios donde vivan personas en indefensión, como adultos mayores, para que se mantenga en constante vigilancia. Una parte del presupuesto para este programa saldrá de los fondos recaudados de los trabajos de los privados de libertad.

Sanciones y certeza de castigo

- Analizar la regulación vigente con el fin de modificar las penas y los plazos de prescripción que no estén acorde con la realidad de nuestro país, entre estos: Blanqueo de capitales, Crimen Organizado y Delitos Sexuales.
- Revisar y modificar la normativa procesal penal, para identificar los nudos críticos y falencias dentro del sistema, que han ocasionado la revictimización y la sensación de desprotección de las víctimas

Resocialización

- Fortalecer los programas educativos en los centros penitenciarios, en los cuales se incluyan carreras técnicas, para que posteriormente se realicen trabajos que sean remunerados, con el fin que una parte de los ingresos, sean para programas de prevención y otra para que estos centros sean autosostenibles y que los privados de libertad adquieran experiencia laboral.
- Crear el programa “Tu oportunidad de volver” en el cual las personas al salir de los centros penitenciarios, que

cumplan con los requisitos establecidos, se les dé una oportunidad laboral.

2. TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La corrupción y falta de transparencia es uno de los problemas que más aqueja a nuestro país. La falta de credibilidad en los políticos se debe a los malos manejos de los fondos públicos que se han evidenciado en los últimos años.

Según en el Índice de Estado de Derecho 2023, la puntuación de Panamá es de 0.51/1.0, siendo ésta la más baja desde el 2015, nuestro país ocupa el puesto 74 de 142 países que se miden en este índice.

En nuestro recorrido hemos identificado la decepción de los ciudadanos en la clase política, sobre todo desde el punto de vista de la certeza de castigo y justicia para los que realizan estas malas prácticas, por lo cual planteamos lo siguiente:

- Impulsar el Proyecto de Ley que modifica el Reglamento de la Asamblea Nacional, con el fin de eliminar los fueros y privilegios a los diputados y que el que no va, no cobra.
- Analizar la regulación vigente con el fin de modificar las penas y los plazos de prescripción de los delitos relacionados a la corrupción, entre estos impulsar el

proyecto de ley que condene con pena de prisión a los funcionarios que cobren y no trabajen. (botellas)

- Revisión y fiscalización de la normativa jurídica de las instituciones públicas, entre estas: la Ley de Carrera Administrativa, Carrera Legislativa y Carrera Judicial y de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

3. EDUCACIÓN INTEGRAL

La educación en nuestro país ha venido atravesando por problemas estructurales desde hace décadas, la ley que estructura nuestro sistema educativo data de 1946.

Problemas como la deserción escolar, calidad educativa, infraestructuras desmejoradas, programas curriculares desfasados, becas por influencias políticas y no por mérito, está acabando con la esperanza de miles de niños y jóvenes a nivel nacional.

Panamá tiene la responsabilidad de replicar la metodología de enseñanza que tienen los colegios de excelencia, con el fin de elevar la calidad de la educación, para ello se deben eliminar los intereses políticos del sistema, con el objetivo de crear una visión educativa país, que trascienda más allá de los cambios gubernamentales.

De las fuentes de investigación que revisamos y en nuestras consultas constantes, identificamos que se deben reforzar

tres pilares: los programas curriculares, el nombramiento, formación y actualización de los educadores, y la infraestructura.

Programas Curriculares.

- Reformular los programas curriculares, con la visión de incluir las inteligencias múltiples, y prevenir la deserción escolar, a través de la fiscalización de la asistencia de los estudiantes, por centro educativo.
- Crear institutos técnicos a nivel nacional, en donde se impartan clases de plomería, electricidad, albañilerías y demás.
- Crear el programa “No todos somos buenos para todo, pero todos somos buenos para algo” en donde se asignen becas por mérito, capacidad e igualdad relacionadas a la ciencia, la investigación, la cultura, el arte y los deportes.

Nombramiento, formación y actualización de los educadores.

- Fortalecer la carrera docente, para garantizar que los nombramientos sean por méritos, capacidad e igualdad y no por influencia política.
- Fiscalizar el presupuesto asignado a funcionamiento, con el fin que se garantice la actualización todos los años de los educadores y que los mismos presenten sus evidencias.

Infraestructura

- Fiscalizar que los centros educativos cuenten con las condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores, garantizando lo siguiente:
 - Espacios para los docentes y los alumnos, con temperatura adecuada, ventilación e iluminación adecuadas, con servicio de agua, electricidad e internet, así como sanitarios y sus respectivos drenajes de aguas negras.
 - Espacios para el desarrollo de ensayos y prácticas como bibliotecas, laboratorios de ciencias naturales, de informática, física y química.
 - Espacios para el desarrollo del talento y del entretenimiento, del deporte y la cultura.

4. SALUD EQUITATIVA

En Panamá nos enfrentamos a la cruda realidad que tenemos un sistema de salud colapsado, burocratizado y politizado, las malas prácticas han condicionado a la población a ausencia de políticas públicas relacionadas a salud preventiva, lo que ha dado como resultado programas de salud curativa deficientes.

Diferentes estudios han señalado que el sistema de salud curativo no solo es deficiente, sino, mucho más oneroso y

que repercute directamente en la calidad de vida y bienestar de la sociedad.

En nuestros recorridos nos hemos enfrentado a las constantes quejas relacionadas con la falta de atención en los centros de salud, citas demoradas, falta de personal médico, desabastecimiento de medicamentos y todo esto ha generado como consecuencia, la decepción de la población por la cantidad de fallecimientos a causa de un sistema de salud con políticas públicas que no han sido revisadas, ni fiscalizadas por lo que nos comprometemos a lo siguiente:

- Fiscalizar los programas de salud física y mental del Ministerio de Salud.
- Fiscalizar la reglamentación y cumplimiento de la Ley de Salud Mental.
- Impulsar proyecto de ley que ordene a las juntas comunales a designar presupuesto, para actividades recreativas relacionadas al deporte, baile, arte y cultura con la finalidad de mejorar la salud física y mental de la población a nivel nacional.
- Crear centros de atención de día y permanentes a nivel nacional, que sean autosostenibles, para pacientes de salud mental y/o que padecen de trastornos del espectro autista, segmentados por edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), mediante la figura de Asociaciones Público-Privadas.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

- Impulsar la modificación de la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, con miras a transformar y separar el funcionamiento y administración de los programas que existen actualmente.

5. REACTIVACIÓN ECONÓMICA, FOMENTO DEL TRABAJO FORMAL Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO

Uno de los problemas que más afecta a nuestra población panameña, es la falta de empleo, investigaciones arrojan que para mejorar esta problemática es necesaria la generación de empleos formales.

Para construir un país de oportunidades laborales, se requiere seguridad jurídica para los inversionistas nacionales y extranjeros, desburocratización de las instituciones públicas, y leyes que promuevan la transparencia.

Es por ello, que hemos identificado tres temas puntuales, con el fin de fortalecer la economía en Panamá, implementando la economía circular, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

- Impulsar un Plan Integral de Reactivación Económica para Fomentar el Crecimiento Sostenible, mediante:
 - Implementación de Créditos Blandos despolitizados, mediante créditos a pequeñas, medianas empresas y emprendedores para mantener la liquidez y facilitar la recuperación económica.
 - Promover un programa de asistencia a las empresas panameñas orientadas a la exportación con programas de promoción y eliminación de barreras comerciales.
 - Fortalecer la seguridad jurídica de las empresas, reforzando las medidas de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas, para construir confianza y atraer inversiones.

FOMENTO DE TRABAJO FORMAL

- Promover el desarrollo del capital humano, mediante programas educativos y de capacitación para mejorar las habilidades de la fuerza laboral, en los cuales se integren programas de apoyo social y salud mental para mantener la resiliencia de la población.
- Modernizar los servicios gubernamentales que se mantienen obsoletos, mediante la digitalización para mejorar la eficiencia y reducir la burocracia.
- Implementar un plan piloto, en el cual se le brinden incentivos a las empresas que contraten personal que

resida cerca de las instalaciones de trabajo, con el fin que tengan mejor calidad de vida.

TURISMO

- Desarrollar plan de turismo, aprovechando la riqueza geográfica y posición privilegiada de nuestro país, incluyendo todas las regiones de Panamá, para recuperar la economía y generar plazas de trabajo, en donde se integren:
 - Créditos Blandos y Financiamiento: Facilitar acceso a créditos blandos con tasas de interés favorables para ayudar a las empresas turísticas a mantener la liquidez y financiar operaciones.
 - Colaboración Público-Privada: Facilitar alianzas entre el Estado y el sector privado para coordinar esfuerzos en la reactivación del turismo, compartiendo responsabilidades y recurso.
 - Programas de Formación y Certificación: Implementar programas de formación y certificación en protocolos de salud y seguridad para el personal turístico, creando confianza en los visitantes.

6. AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

Un ambiente sano, limpio y sostenible es un derecho humano, por ello debemos darle la debida importancia a este tema. Panamá es un país geográficamente privilegiado,

y debemos cuidar los recursos naturales. Un ambiente sano, se traduce a calidad de vida, bienestar humano y salud para la población.

La Constitución Política del Panamá reconoce que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, privilegiando el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

Para cumplir con lo establecido en las normas nacionales e internacionales, hemos conceptualizado las siguientes propuestas:

AMBIENTE SANO, MEDIANTE EL CONTROL DE LA BASURA Y EL RECICLAJE

- Impulsar la consolidación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que Panamá ha ratificado, con el fin de que se presente el compendio del Código Ambiental.
- Crear el programa “Tu escuela sin basura” enfocado en dos ejes fundamentales, por un lado, con educación ambiental, priorizando la importancia de mantener los espacios limpios, y fomentando el reciclaje, y por el otro lado, implementar la economía circular, con el fin que lo recaudado sea utilizado para el mantenimiento de los centros educativos.
- Impulsar el programa “Tu comunidad limpia” que tiene como objeto implementar la economía circular en las

comunidades, con el fin que se recolecten los materiales reciclables y a los hogares que participen en este programa, se le retribuya con el pago de lo obtenido de la venta de estos desechos.

BIENESTAR ANIMAL

- Crear centros públicos de atención para mascotas.
- Impulsar la regulación para las fundaciones de mascotas.

PLANIFICACIÓN URBANA

- Analizar las regulaciones referentes a planificación urbana, con el fin de reformarlas, para garantizar un mejor desarrollo del espacio público, donde el peatón y las alternativas de movilidad sostenibles, sean una prioridad.

7. DEPORTE, ARTE Y CULTURA

El deporte y el arte son el resultado de distintos desarrollos culturales. A través de estas dos formas de expresión, los seres humanos transmiten su actividad y pueden ser reconocidos por el mundo.

En Panamá, el deporte está politizado y la gran mayoría de talentos panameños carecen de oportunidades, por lo cual los propios deportistas a través de asociaciones han alzado su voz, solicitando que se le reconozcan derechos

fundamentales y se les garantice la participación en iguales condiciones, a nivel nacional.

El arte y la cultura tampoco son reconocidos como deberían, no se implementan capacitaciones constantes para artistas y artesanos, ni existe seguridad jurídica para ellos.

Para tener un país desarrollado, es vital que se promueva y se doten de las herramientas necesarias a los deportistas, artesanos y artistas, por ello, proponemos lo siguiente:

DEPORTE

- Impulsar el proyecto de ley que crea el Régimen Especial para Deportistas, con el fin que se les reconozcan sus prestaciones laborales, económicas y de salud, en relación con la seguridad social.
- Impulsar el proyecto de ley que regula las becas otorgadas a deportistas, con el fin que las mismas sean por mérito, capacidad y desempeño.
- Impulsar un proyecto de ley, en el cual se integre el contenido del Pacto por el Deporte en Panamá 2024-2029.

ARTE Y CULTURA

- Impulsar proyectos de ley que tengan como finalidad promover y crear incentivos para el arte y la cultura, a nivel nacional.

8. SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario es uno de los pulmones de nuestro país, por ello se han creado políticas públicas en conjunto con los actores y gremios que representan este sector, estamos comprometidos a brindar apoyo a los productores y ser fiscalizadores de las políticas públicas en beneficio de nuestro país.

- Fiscalizar el cumplimiento de la política agroalimentaria y su reglamentación.

9. CALIDAD DE VIDA

Como país debemos garantizar calidad de vida para todos nuestros habitantes, es por ello, que nuestro compromiso incluye al adulto mayor, los discapacitados, los jóvenes y las mujeres.

ADULTO MAYOR PROTEGIDO

- Que crea el programa “Tus Mejores Años “para el cuidado de día, atención y recreación del adulto mayor a nivel nacional. Este programa tiene como fin, ordenar a las juntas comunales a asignar fondos dentro de su presupuesto anual, para cumplir con este programa.

ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS

- Crear un programa para apoyar y proteger al cuidador de las personas con discapacidad en el cual se eduque a ambos, garantizando la atención médica de ambos.
- Incluir en los programas curriculares de los centros educativos, el lenguaje de señas, promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.
- Fiscalizar los centros educativos que brindan atención a las personas con discapacidad, para garantizar que cumplan con los estándares de calidad.

JUVENTUD

- Crear programa “Mi primera oportunidad” para garantizar que los jóvenes adquieran experiencia laboral.
- Impulsar programa de voluntariado “dejando huellas” en el cual los adultos mayores brinden capacitaciones multidisciplinarias a los jóvenes, con el propósito de compartir sus experiencias y conocimientos.

MUJERES

- Impulsar y fiscalizar proyectos de ley basados en políticas públicas que tengan como finalidad empoderar a las mujeres, y salvaguardar la igualdad de género, referente a derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
- Fiscalizar, fortalecer y habilitar los centros de atención integral a la primera infancia, por corregimiento, a nivel

nacional, con el fin de que se capaciten a las mujeres para trabajar en los mismos.

- Crear programas de capacitaciones para las mujeres, con el fin de que tengan oportunidades laborales.

TUTORES O CURADORES

- Crear un programa que proteja y apoye a los tutores o curadores que se quedaron a cargo de menores de edad por fallecimiento de la madre o el padre de éstos.

10. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

En los últimos años, una de las problemáticas que más aqueja a nuestro país es la falta de servicios básicos de calidad y su alto costo, por ello se deben abarcar estos temas así:

ELECTRICIDAD

- Fiscalizar la Ley 6 de 1997, referente al Marco Regulatorio e Institucional para la prestación del servicio público de electricidad, con el propósito de garantizar el beneficio a la población panameña, en relación con mejores costos y servicios.
- Fiscalizar la gestión de la Autoridad de Servicios Públicos, en relación los contratos de concesiones eléctricas de distribución a nivel nacional que vencen en el 2028, con el fin de modificar los modelos actuales

que han sido deficientes a los estándares de calidad con tarifas exorbitantes.

AGUA

- Fiscalizar la gestión del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, con la finalidad de exigir que se instauren los mecanismos para garantizar que se cumpla con el derecho a agua potable para la población.
- Impulsar un proyecto de ley que tenga como fin la creación de lagos artificiales, los cuales ofrecen numerosas ventajas en términos de conservación del agua y sostenibilidad medioambiental, entre éstas: mayor almacenamiento del agua, control de inundaciones, y hábitat de vida silvestre.
- Impulsar proyecto de ley que garantice el servicio preventivo de revisión, mantenimiento y cambio del sistema de tuberías para el servicio del agua a nivel nacional; y este mismo servicio preventivo para los acueductos y alcantarillados a nivel nacional, con el fin de evitar inundaciones en áreas habitables.

TRANSPORTE

- Fiscalizar y modificar la Ley 14 de 1993, relacionada al transporte público, con miras a devolver las rutas internas dentro de las comunidades con densidad de población, y hacer de obligatorio cumplimiento el horario del transporte público, toda vez que en este

periodo nos enfrentamos a una nueva concesión, ya que la actual vence en el 2025.